



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXIV

Morelia, Mich., Martes 22 de Marzo de 2016

NUM. 29

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno  
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 22 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 25.00 del día

\$ 33.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
ZACAPU, MICHOACÁN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

ACTA DE CABILDO No. 26

ACTA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

En Zacapu, Michoacán; siendo las 10:30 horas del día 29 de diciembre de 2015, día, hora y lugar señalado en la convocatoria entregada a cada uno de los miembros que forman el Ayuntamiento de Zacapu, para que comparecieran al recinto oficial que es la sala de juntas de la Presidencia Municipal de Zacapu, a celebrar la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que estando presente el C. Gerardo Torres Ochoa, en su calidad de Presidente Municipal y que preside dicha sesión, declara abierta el inicio de la misma, pidiéndole al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con los puntos del Orden del Día propuestos, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1.- ...

2.- ...

3.- ...

4.- Presentación a Cabildo para su aprobación y publicación del Plan de Desarrollo Municipal de Zacapu, 2015-2018.

5.- ...

6.- ...

Por lo que el Secretario C. José Luis Silva Cervantes, después de aceptados los puntos del Orden del Día procede al pase de lista, encontrándose presentes, el Síndico Municipal Lic. Víctor Pérez García, y los CC. Regidores del Ayuntamiento Lucía Ivonne Espinosa Nova, Antonio Bravo Gutiérrez, Elia Guadalupe Martínez de la Mora, Humberto Salvador Jerónimo, Consuelo Madrigal Barrera, José Antonio Negrete Melgar, Martha González López, Miguel Alejandro Jiménez Granados, Nohemi Mariscal Chávez, Manolo Gutiérrez Hernández, María de los Ángeles García Galán y Ricardo Chávez Martínez. Por lo que al estar presentes todos los integrantes de Cabildo, se declara que existe Quórum Legal para la celebración de esta Sesión de Cabildo.

.....  
.....  
.....

**Atendiendo al Cuarto punto del orden del día:** Se presenta a Cabildo el trabajo terminado y de forma impresa el Plan de Desarrollo Municipal de Zacapu 2015-2018,

para su última revisión, en el cual los regidores hacen diferentes señalamientos para enriquecer al mismo y autorizan al regidor Miguel Alejandro Jiménez Granados a realizar los ajustes necesarios en el apartado de los ejes de temáticos y líneas de acción y establecen que en lo sucesivo podrán hacerle los anexos que consideren necesarios de acuerdo al propio desarrollo del Municipio. El Secretario del Ayuntamiento somete a votación su aprobación; el Cabildo lo aprueba por unanimidad y autoriza su publicación.

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 13:15 horas.

C. Gerardo Torres Ochoa, Presidente Municipal; C. Víctor Pérez García, Síndico Municipal; Regidores: C. Lucía Ivonne Espinosa Novoa, C. Antonio Bravo Gutiérrez, C. Elia Guadalupe Martínez de la Mora, C. Humberto Salvador Jerónimo, C. Consuelo Madrigal Barrera, C. José Antonio Negrete Melgar, C. Martha González López, C. Miguel Alejandro Jiménez Granados, C. Nohemí Mariscal Chávez, C. Manolo Gutiérrez Hernández, C. María de los Ángeles García Galán, C. Ricardo Chávez Martínez. Doy Fe. C. José Luis Silva Cervantes, Secretario del H. Ayuntamiento de Zacapu, Mich. ( Firmados).

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ZACAPU 2015-2018

### PRESENTACIÓN

En la actualidad el municipio representa un agente principal de su propio desarrollo y promotor del mismo en el contexto estatal como nacional, ello en gran medida a los marcos jurídicos vigentes que hacen posible una mayor descentralización de recursos y funciones al municipio.

Para aprovechar estos recursos, es indispensable la implementación de la planeación democrática como instrumento básico de gobierno que permita priorizar y organizar las acciones del gobierno municipal, así como incorporar las actividades de los sectores social y privado en la consecución de los objetivos del desarrollo del municipio de Zacapu.

Desde el proceso de campaña, y en lo que va la gestión de mi gobierno, me comprometí a incorporar a los zacapenses a participar en la actividad pública del municipio. Un claro ejemplo de ello es el resultado de este importante instrumento: el Plan de Desarrollo Municipal de Zacapu para el periodo 2015-2018, en el que están incorporadas propuestas de los diferentes sectores sociales y económicos, y que tuvieron a bien plantearse en los foros de consulta ciudadana, ejercicio democrático de gran éxito y de trascendencia en el municipio.

La elaboración del presente plan de desarrollo, está sustentado en las políticas y normas metodológicas en la materia, así como las leyes que lo rigen, en particular la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

El plan de desarrollo que a continuación se presenta, no debe de quedar en un simple documento aislado, por el contrario, me comprometo a que sus objetivos, líneas estratégicas, líneas de acción y sus metas estén debidamente vinculados con los presupuestos de egresos de cada ejercicio fiscal y en los programas operativos anuales, una acción que hoy en día son pocos los planes de desarrollo de otros entes públicos que cumplen con este precepto.

Por ello, es compromiso de mi administración realizar a nuestro plan de desarrollo el seguimiento y evaluación de manera permanente, juntos gobierno y sociedad, a fin de conocer sus resultados alcanzados y sus actualizaciones no solamente al periodo de mi gestión, sino dejar escenarios de mediano y largo plazo.

Mi total agradecimiento a todas y todos los ciudadanos del municipio, que en lo personal, como en lo organizacional, e institucional participaron en el logro de este importante instrumento de política pública del desarrollo.

**Gerardo Torres Ochoa**  
Presidente Municipal

### INTRODUCCIÓN

Dentro de un proceso de desarrollo integral de alcance nacional, estatal o municipal, se ha considerado a la planeación como un medio indispensable para lograr una utilización racional, eficiente y oportuna de los recursos con que cuenta el gobierno y la administración pública.

Este concepto plantea la necesidad de que en todos los ámbitos de gobierno se cuente con los sistemas, métodos e instrumentos para hacer de la planeación un elemento conductor de los actos de gobierno y un recurso para que los diversos grupos sociales puedan plantear sus demandas y participar en su solución en forma organizada, sistemática y de acuerdo a sus capacidades.

En esa perspectiva, el Plan Municipal de Desarrollo viene a representar un instrumento básico para el establecimiento de un sistema municipal de planeación, ya que con su formulación se da un proceso participativo de aproximaciones sucesivas a un modelo de desarrollo propio.

Como todo instrumento de gobierno, el Plan Municipal de Desarrollo se convierte en un elemento político que está sujeto a un proceso de aprobación y legitimación, por lo cual el ayuntamiento debe observar una serie de requisitos legales y formales en su etapa de formulación. Por su doble naturaleza, política y técnica, el Plan Municipal de Desarrollo se debe ubicar dentro del ejercicio del gobierno como un instrumento que propicie la concertación y la participación social en el desarrollo municipal y también como el eje del proceso de planeación y de cada una de las etapas que comprende: formulación, instrumentación y evaluación.

La integración del presente plan de desarrollo tiene como sustento jurídico lo establecido en todas las disposiciones establecidas en el Título Quinto, Capítulo I relacionadas con los planes municipales de desarrollo, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

De esta forma, el contenido del presente plan de desarrollo, resalta los siguientes temas estructurales:

En el primer apartado, se menciona la Metodología utilizada para la elaboración del plan, misma que está en congruencia con aquellas establecidas de acuerdo a las políticas en materia de planeación del desarrollo, y que tuvo como fases: las acciones consideradas en la jornada electoral; y la formal, en la que se consideraron las acciones realizadas en gabinete, como en los foros de participación ciudadana, para finalmente consolidar de manera tangible el documento de referencia.

Un segundo apartado lo constituye el Diagnóstico, el cual describe un análisis actualizado y detallado del municipio en sus aspectos geográfico, económico, social, político y de gobierno, que permiten identificar los problemas, necesidades y recursos de desarrollo mediante la generación y sistematización a través de diferente fuente de información.

Un tercer apartado lo integran Los Ejes del Desarrollo, las Líneas Estratégicas con sus objetivos, las Líneas de Acción y las Metas, mismas que están definidas a partir de la identificación de los diagnósticos en los aspectos anteriormente señalados. Estas líneas y sus metas, prácticamente definen el camino a tomar para la transformación del municipio.

EL cuarto y último punto denominado Anexos, se compone de información alusiva a los foros de consulta ciudadana, las fuentes de información utilizada, como a los instrumentos metodológicos utilizados en la elaboración del plan de desarrollo.

En suma, el Plan Municipal de Desarrollo de Zacapu cumple con las políticas, metodologías y procedimientos establecidos para su elaboración.

## 1. METODOLOGÍA

La elaboración del Plan de Desarrollo del Municipio de Zacapu, se sustentó en las metodologías establecidas en los Sistemas Nacionales Municipales de Planeación Democrática, y en particular en los Lineamientos establecidos para tal fin.

De esta forma, el proceso de formulación del Plan se realizó conforme a las siguientes etapas:

1. Identificación de las líneas programáticas del proceso electoral. En este apartado se identificaron las acciones planteadas por la ciudadanía como en el programa mínimo de gobierno manejado en la jornada electoral.
2. Elaboración formal u oficial. La cual se basó en las siguientes sub-etapas y actividades:
  - 2.1. Etapa de Elaboración del Diagnóstico. Esta actividad se basó en la información estadística y consideró las siguientes actividades:

Definición preliminar de los contenidos o temas centrales del diagnóstico del municipio.

Elaboración de formatos para el análisis y registro de la información del diagnóstico en forma sistematizada.

Determinación de las fuentes de información acorde a los contenidos de las variables identificadas.

Acopio de la información acorde a los contenidos de la variables identificadas.

Procesamiento de la información acorde a los contenidos de las variables identificadas.

Determinación de la problemática a través del análisis de la información y en un formato específico.

## 2.2. Etapa Definición de las líneas de política pública, a partir del diagnóstico identificado:

Definición de las Líneas Estratégicas, conforme a las variables o temas centrales identificados en el diagnóstico.

Definición de los Objetivos de las Líneas Estratégicas, identificados conforme a las variables o temas el diagnóstico.

Definición de las Líneas de Acción, identificadas conforme a las variables o temas el diagnóstico.

Organización de la logística de los foros de consulta, de conformidad con las variables o temas centrales identificados en el diagnóstico. Realización de los foros de consulta para la integración del Plan de Desarrollo.

Alineación de las propuestas de los foros de consulta con las variables o temas centrales identificados en el diagnóstico.

Elaboración del documento del Plan con las variables y contenidos finales, resultado de los foros de consulta.

## 2. DIAGNÓSTICO

### 2.1. Características Generales del Municipio

La Ciudad de Zacapu es la cabecera municipal, su nombre proviene del vocablo purépecha Tzacapu, lugar de piedra, y se le considera como el primer asentamiento Purépecha. Entre sus principales actividades económicas está la agricultura, industria, comercio, ganadería y la artesanía. El municipio de Zacapu actualmente cuenta con 47 localidades, entre las que se ubican 24 tenencias y encargaturas de orden, siendo estas:

- La Virgen.
- La Escondida.
- San Antonio Tariácuri.
- Santa Gertrudis
- Pueblo Viejo
- Cantabria.
- Tarejero.
- Buena Vista.

- Morelos.
- Naranja de Tapia.
- Tiríndaro.
- La Cofradía.
- David Franco Reyes de Salgado.
- Barranca Honda.
- El Coyolote.
- La Eréndira.
- El Limón.
- Las Canoas.
- La Yesca.
- Las Cabras.
- Vista Hermosa.
- El Pueblito.
- Rancho alegre.
- Los Llanos.

La agricultura y la ganadería son las actividades preponderantes del municipio, siendo sus principales cultivos el maíz, la avena y la alfalfa. Se cría principalmente ganado bovino, porcino, caprino y ovino. También cuenta con industrias establecidas que fabrican principalmente el celofán y los derivados de este; así como alimentos envasados como leche, productos de madera, muebles y productos papeleros. Cuenta con varias plazas comerciales, tiendas de ropa, muebles, calzado, alimentos, ferreterías, materiales de construcción, papelerías, grupos financieros, restaurantes y centros de esparcimiento. El municipio también cuenta con una oferta de servicios en los ramos del hospedaje, alimentación, centros de diversión, y servicios turísticos, entre otros.

La comida típica del municipio está constituida por las carnitas de cerdo, birria de chivo y borrego, churipo, corundas, zóricua, buñuelos, chapatas blancas y rosas, pozóle y atoles, entre otros.

El municipio de Zacapu cuenta con paisajes naturales, sobresaliendo la Laguna de Zacapu, la Zarcita, el Parque Ejidal de la Angostura, la Laguna de Naranja de Tapia, la región boscosa del cerro del Tecolote y la Crucita, así como una gran mitología la cual se puede conocer por medio de literatura, como oralmente. Asimismo, cuenta con una gran diversidad de sitios históricos como La zona Arqueológica de las Iglesias, el Fuerte de Jaujilla, la Parroquia de Santa Ana, el Templo de Naranja, el Reventón, los Petrograbados, las yácatas prehispánicas, el Santuario de la Virgen de Guadalupe, la Capilla de San Juan Bautista y el convento franciscano del siglo XVI.

El municipio, se concibe en el ámbito territorial, donde converge estrechamente la población, gobierno y recursos naturales, y se establecen procesos cotidianos de organización social, de participación colectiva y aprovechamiento o deterioro del medio. Estos agentes locales son elementos clave para lograr un desarrollo socioeconómico y sustentable; y es el gobierno municipal promotor y conductor de dicho desarrollo que en conjunto con una población participativa y emprendedora integren proyectos para el mejoramiento comunitario, con carácter de beneficio social, incluyente y respetuoso con la naturaleza.

La conceptualización del municipio, para el caso de Zacapu, se interpreta en su Escudo, el cual está acuartelado en cruz, que es la participación de más armónica plasticidad en la heráldica civil.

**CUARTEL PRIMERO:** En campo de gules, que denota fortaleza, victoria, osadía, se encuentran los petroglifos de la cultura purépecha, que se localizan al pie de lo que fuera el atrio del Gran Cué en la zona arqueológica de «La Crucita», sitio a donde cada año venía el emperador a rendir culto a la Madre Cueroopperi (la Naturaleza) y a Querenda-Angápeti (el padre Sol, bajo su doble aspecto de peña totémica y de astro del día y de la luz).

**CUARTEL SEGUNDO:** En campo de oro, que en la heráldica simboliza nobleza, riqueza, poder, luz, constancia y sabiduría, y en colores naturales. El Fuerte de Jaujilla, como símbolo de participación de Zacapu, no sólo en la lucha por la Independencia de México, sino en todas las luchas que nuestra Patria ha sostenido en la búsqueda de una sociedad cada vez más justa.

**CUARTEL TERCERO:** En campo de gules y en colores naturales, el aspecto agropecuario, representado por el campo labrado en que se utiliza el tractor como símbolo de progreso; la planta de maíz y el producto ya empacado. Al fondo destaca la silueta del majestuoso cerro de «el tecolote» a cuya sombra ha nacido, crecido y progresado Zacapu.

**CUARTEL CUARTO:** En campo de oro, la simbología sugiere la industria, que en armónica unión con el esfuerzo de los trabajadores, busca y va logrando el ascenso permanente por la ruta del progreso.

**COMPLEMENTO:** El escudo tiene el espacio que separa los cuarteles, en plata, que significa la felicidad. Alrededor le ornan lambrequines de oro como hojas de acanto estilizadas. Bajo el Escudo está el listón con vuelo ascendente, en el que se lee:

## ZACAPU, MICH.

### 2.1.1. Antecedentes históricos.

Se estima que fue hace más de mil años cuando llegó una tribu encabezada por Ire-Ticateme y conquistaron la población vecina de Naranxán, gobernada por Zirán-Zirán-Camaru. Tenía como deidad principal a la diosa Curicaveri y pronto empezaron a expandirse y controlar la región hasta llegar a las orillas del lago de Pátzcuaro, en donde fundaron entre otros pueblos, Tzintzuntzan, que fue su capital y posteriormente se convertiría en el centro del gran Imperio Tarasco.

Por lo anterior, Zacapu es considerado como el primer asiento de la raza tarasca, que más tarde poblaría todo lo que hoy es Michoacán, parte de Guanajuato y Querétaro. Según refieren las crónicas, en 1548 Fray Jacobo Daciano, de la orden de los franciscanos, fundó el actual Zacapu, atendiendo una disposición dada por el Virrey Antonio de Mendoza.

Durante la colonia, los españoles lo constituyeron en República de Indios y fue entregado en encomienda a Hernando Jerez. Asimismo, Zacapu fue centro de luchas importantes durante la guerra de Independencia. Inmediata a la población de Zacapu, existía una laguna desecada a fines del siglo XIX, en dicha laguna había un islote llamado Jaujilla, que fue fortificado por los insurgentes y en el que se estableció una Junta de Gobierno que trató de controlar la acción de todos los partidos insurgentes, después de la disolución del Congreso que había convocado Morelos.

En esta región de Zacapu, operó Don Eustaquio Arias, sostenedor del federalismo durante los años de 1829 a 1844.

Zacapu, se constituyó en municipio el 10 de diciembre de 1831 y 1859 se le dio a su cabecera el título de Villa, siendo su nombre «Villa de Mier», en honor de Don Ruperto Mier, insurgente de esta región. El 20 de noviembre de 1861, se le cambió la denominación, quedando como «Zacapu de Mier». Actualmente el municipio y su cabecera, llevan el nombre de Zacapu.

Durante el periodo precortesiano, es importante destacar los principales siguientes acontecimientos:

Cerca del siglo XI de nuestra era, llegó a Michoacán una tribu chichimeca, capitaneada por un guerrero-sacerdote llamado Ire-Ticátame y formada por cuatro grupos, cuyo lazo de unión era la devoción de un dios la que llamaban Curicaveri (Curicáhueri). Los purépechas desembarcaron en las costas del sur y llegaron hasta Michoacán, estableciéndose en un lugar al que llamaron Tzacapu-Maruatí (piedra preciosa); para los zacapenses, ambos términos resultan familiares, pues la ciudad se llama Zacapu y en ella existe el barrio de Maruata. Los recién llegados entraron en contacto con los habitantes de Naranxan, lugar situado a la orilla de un lago y poblado por gentes que, suponen los historiadores, formaban una tribu avanzada del mismo grupo, ya que hablaban el mismo idioma y adoraban también al sol. No tardaron en surgir dificultades entre los purépechas y los vecinos de Naranxan, que originaron la eliminación del lugar y la asimilación de sus habitantes al grupo purhépecha.

Según el libro «Tzacapu: las piedras universales» de Cayetano Reyes García, el significado que tenía Tzacapu entre su población era el de símbolo del centro del universo ya que representaba a las piedras del centro universal. Significado e imagen que inculcaban de Tzacapu entre los michoacanos del siglo XVI.

La historia purhépecha explicaba que Tzacapu simbolizaba el recinto de las divinidades principales y las piedras que representaban el centro rector del universo. Los narradores oficiales exponían que Tzacapu era el lugar donde subsistía Querenda Angápeti, «la gran piedra», la cual contenía a la máxima autoridad, al gran dirigente que se encargaba de reverenciar y venerar a las divinidades del sol y del fuego, al intermediario que abogaba en pro del hombre entre las divinidades y los muertos; sobre la gran piedra se encontraba al agente que comunicaba al hombre con el cielo y el mundo subterráneo.

En cuanto a su esplendor, Zacapu, antes que Tzintzuntzan, fue el primer centro ceremonial y religioso del floreciente imperio purhépecha, a donde todos los años venía el soberano reinante para adorar a Curicaveri, bajo su doble aspecto de peña «totémica» y de astro del día y de la Luz. En Zacapu vivía el supremo sacerdote a quien llamaban Petámuti (el sabio), ante el cual se postraba el monarca en su peregrinación anual desde Tzintzuntzan hasta la Crucita, zona arqueológica entre cuyos vestigios se pueden apreciar los palacios del Rey y de la Reina, el castillo, los enormes basamentos de las yácatas de Tucup-Achá y de Querenda-Angapeti. En el «mal país negro» (las Iglesias), aún se puede identificar la pirámide de los trece tronos, el palacio de las vírgenes consagradas al Sol, así como los restos de innumerables yácatas, casas, baños,

etc. Estos vestigios están enclavados en una zona de difícil acceso, formada por piedras volcánicas, que llega hasta Villa Jiménez. El centro más importante, residencia de los sacerdotes y de los caciques, se localiza en el cerro de la Crucita que presenta, al Noroeste de la actual ciudad de Zacapu, una vertiente escalonada en la que fácilmente se distinguen numerosos «balcones», comparables, aunque en escala más reducida, a los incas, en la región de los Andes.

En la época colonial, los purépechas fueron conquistados en 1522 por Cristóbal de Olid, lugarteniente de Cortés. En 1541, la encomienda de Zacapu fue entregada a Gonzalo Dávalos, quien había participado en la conquista de Jalisco. La encomienda tenía nueve barrios, 316 casas y 1480 personas. Pagaban un tributo anual de 230 pesos de oro y 1 mil 200 anegas de maíz. Nueve leguas de largo por tres de ancho enmarcaban dentro de sus linderos, varios cerros pedregosos y una laguna. La crueldad de Nuño de Guzmán se había remontado y, lo que provocó que desde la sierra, hostilizaran constantemente a los españoles.

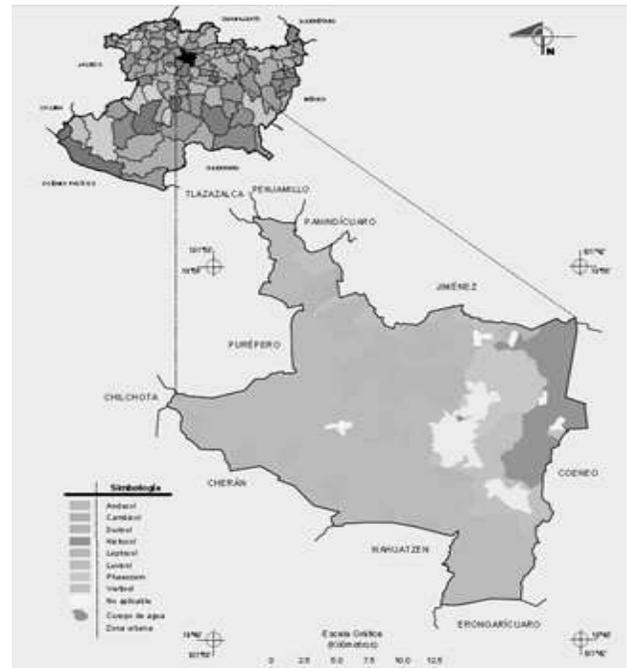
Con relación a la fundación de Zacapu, las crónicas refirieron que por el año 1548, Fray Jacobo Daciano caminaba de Cherán rumbo a la encomienda de Zacapu, seguido de una comitiva de indígenas, les anocheció en el bosque, muy cerca del lago y se instalaron ahí. Al amanecer, fray Jacobo Daciano llamó a todos y les dijo que era voluntad de Dios que en ese lugar se construyera una iglesia; los indios desmontaron el sitio, establecieron cimientos y se tiró el cordel para iniciar la construcción. Después bosquejaron calles, ubicando la plaza, el «tianguis» y la casa real, así nació lo que ahora es la ciudad de Zacapu. Ello debió ocurrir el 29 de junio de 1548, ya que Zacapu fue encomendada al patrocinio del Apóstol San Pedro y por muchos años se utilizó el nombre de ese santo para designar la parte de la ciudad donde se ubica el templo parroquial, consagrado a la Señora Santa Ana.

Diversos han sido los personajes ilustres que por sus obras y acciones han dado reconocimiento a Zacapu, entre los que se mencionan los siguientes: Jacobo Daciano, fraile franciscano (1482-1567), nació en Dinamarca, misionó en México de 1542 a 1567, llega a Michoacán como custodio del convento de Tzintzuntzan, fue fundador de la ciudad y pieza importante para la conquista religiosa de Zacapu, y exigió la realización incondicional del principio cristiano de igualdad entre indígenas y españoles. Juan B. Guido. Poeta (1872-1939), considerado uno de los poetas de transición entre el siglo XIX y el inicio del XX, en 1959 se compila parte de su obra en el poemario Brumas y Lamos, misma que fue reeditada en el año 2000, uno de los pocos poetas michoacanos inscritos en el movimiento Modernista, la Biblioteca Pública Municipal, fundada el 13 de julio de 1959 lleva su nombre en su honor. Primo Tapia de la Cruz, líder sindical (1885 - 1926), nacido en Naranja el 9 de junio de 1885, formó un sindicato de comunidades agrarias contra la corriente de los terratenientes, fue asesinado en la comunidad de Chirimoyo, municipio de Coeneo el 27 de abril de 1926. Félix Acosta, profesor (1885-1934), pionero de la educación básica en Zacapu, nació en Purísima del Rincón, Guanajuato en 1885, su labor la desarrolló principalmente en las zonas rurales, se nombró una escuela y una avenida con su nombre. Abel Alcázar Pallares (1906-1986), filántropo, nacido en Iturbide de Aguililla, Michoacán, fue fundador de varias escuelas como la Secundaria José María Morelos, Preparatoria Lázaro Cárdenas, Escuela Secundaria Melchor Ocampo, Escuela Independencia (antes Valle



pecuario (4.83 por ciento).

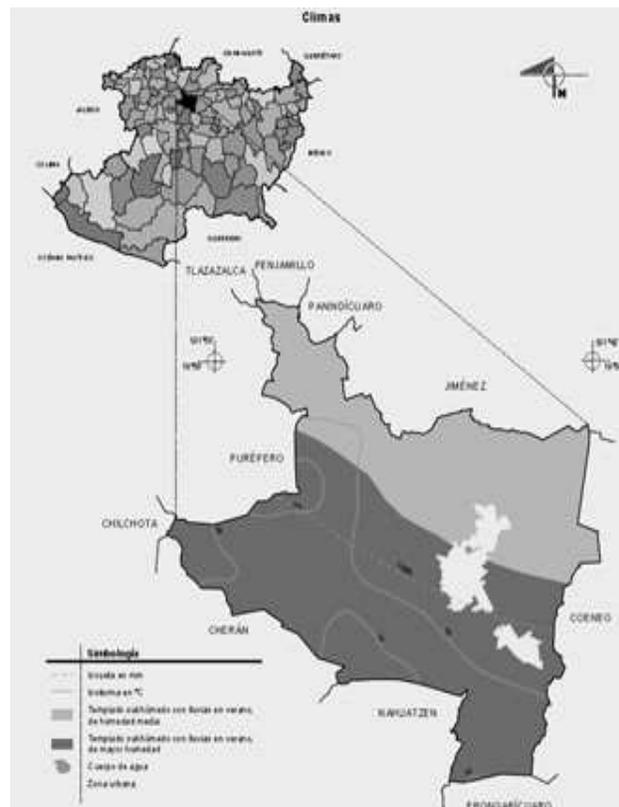
En cuanto a su orografía y topografía, el municipio de Zacapu se encuentra dentro del eje Neo volcánico dentro de la sub provincia Neo volcánica Tarasca y Bajos Michoacanos. Sus principales cerros son el Tecolote y el Tule. El municipio está compuesto por la siguiente tipología de suelo: Andosol (53.59 por ciento), Leptosol (16.70 por ciento), Vertisol (8.99 por ciento), Histosol (8.91 por ciento), Phaeozem (5.52 por ciento), Durisol (0.39 por ciento), Cambisol (0.23 por ciento) y Luvisol (0.01 por ciento). Su hidrografía se compone del río Angulo y río Duero, compuesto por corrientes de agua intermitentes tales como el Copitiro, el Muerto, Purépero y la poza. También cuenta con cuerpos de agua como la Laguna de Zacapu y Zarcita, manantiales y numerosos canales de riego. Con relación a su clima, cuenta con dos tipos de climas, el primero templado subhúmedo con lluvias en el verano (62.71 por ciento), y templado subhúmedo con lluvias en el verano de humedad media (37.29 por ciento), de clasificación Cw y tiene vientos dominantes del noroeste, la temperatura varía de los 12 a los 18°C, cuenta con un rango de precipitación de 800 – 1200 mm anuales. Su flora y fauna, se conforma por zorro, cacomixtle, liebre, gato montés, tlacuache, zorrillo, coyote, comadreja y pato, y domina el bosque mixto, con pino, encino, aile y liquidámbar. Desde el punto de vista ecológico, en la laguna de Zacapu se desarrollan especies de gran interés comercial y científico que reflejan la riqueza, así como la diversidad de organismos que este cuerpo de agua sostiene. La laguna alberga de manera muy especial a dos especies endémicas: el anfibio denominado achoque: *Ambystoma andersonii*, y un pequeño pez: *Allotoca zacapuensis* (Meyer et al. 2001) que sólo se les ha encontrado en este cuerpo de agua.



2.2. Dinámica Demográfica

La demografía es la ciencia que se encarga del estudio de las poblaciones humanas, su dimensión, estructura, evolución y características generales, apoyada fundamentalmente en la estadística, así como de los procesos concretos que determinan su formación, evolución y desvanecimiento. A continuación se describen los elementos más importantes de la dinámica demográfica de Zacapu.

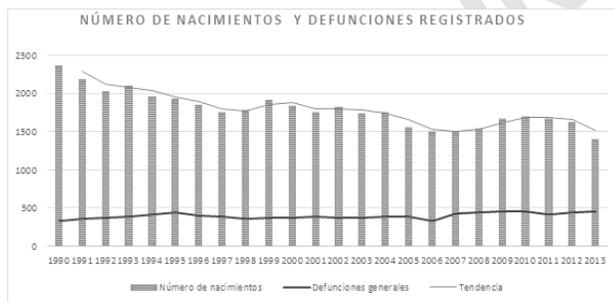
Población total. La población del Municipio de Zacapu en 1990 estaba compuesta por 63,085 personas de los cuales, el 47 por ciento eran hombre, y el 52 por ciento mujeres, y representaba el 1.77 por ciento de la población total del estado. Para 1995 está, creció a 69,019, en 2000 fue de 69,700, en 2005 de 70,636 y en 2010 de 73,455, y representa el 1.6 por ciento de la población total del estado, donde el 48 por ciento son hombres y el 52 son mujeres. En la gráfica se puede observar el crecimiento de la población, así como la composición por sexo, de igual manera se observa la proyección para el año 2015 la cual estima que habrá 76,343 personas y para el año 2020, 79,345 personas en el municipio.



Población total urbana y rural. La población urbana se considera como tal, si esta cuenta o se localiza en asentamientos con más de 2,500 personas, y una población rural aquella que tiene menos de 2500 personas. En el municipio de Zacapu en 1990 el 73 por ciento era población urbana, en el 2000 esta modalidad aumentó en un 78 por ciento y para 2010 siguió creciendo al 80 por ciento de la población urbana.

A partir de 1990 hubo un incremento en el número de localidades de un 45 por ciento hasta en el 2000, sin embargo a partir de ese último año el porcentaje de localidad se redujo en -3.9 por ciento. En 2010 se registraron 48 localidades, de las cuales 47 eran rurales con menos de 2,500 habitantes, de las que un 53 por ciento tenían menos de 100 habitantes, solo 1 localidad (cabecera municipal) presento un rango de población de 20,000 a 40,000 habitantes. Como puede observarse es que tan solo el 19 por ciento de la población total se concentra en el medio rural, y el 81 por ciento en la cabecera municipal. El fenómeno de la movilidad de la zona rural a la zona urbana se ha incrementado en los últimos 20 años en un cambio porcentual del 6.7 por ciento, esto ocasionado por la concentración de servicios, fuentes de empleo y oportunidades en las ciudades principalmente en la cabecera municipal, generando polos de desarrollo urbano, en cambio el decremento en la zona rural ha sido del 4.3 por ciento. En 2010 el 81 por ciento de la población era urbana y el 19 por ciento rural. La concentración excesiva de la población en la ciudad puede ocasionar problemas muy variados tales como el deterioro ambiental, problemas sociales por el abasto, insuficiencia de servicios y la búsqueda de empleos en la informalidad.

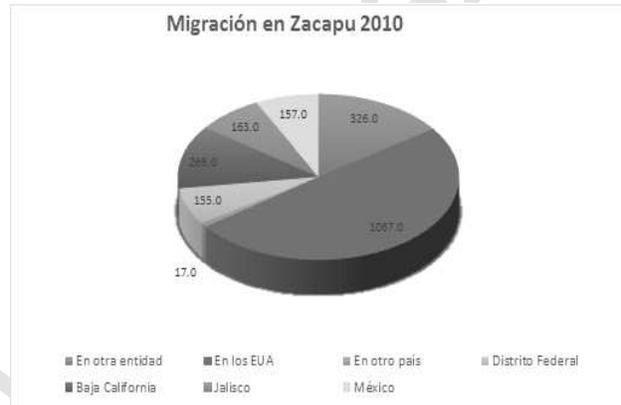
Natalidad y mortalidad. La población del municipio de Zacapu ha mantenido la tasa de natalidad con tendencia a la baja de -1.7 de 1990 a 2013, dentro de la población femenina de 12 años y más; la que cuenta con mayor número de hijos vivos es la del rango de edad de 35 a 39 con un porcentaje de 11.9 por ciento. En la población femenina joven de 15 a 24 años existe una tasa de natalidad moderada en donde el 10.7 por ciento afirmó tener hijos. Si bien la tasa de natalidad se ha controlada en términos generales en el municipio, existe en la población joven de 15 a 24 la procreación de hijos a temprana edad. Asimismo, dentro de la población femenina se encontró que el 44 por ciento de la población con hijos se encontraba en situación conyugal de soltera, lo cual identifica este grupo como vulnerable.



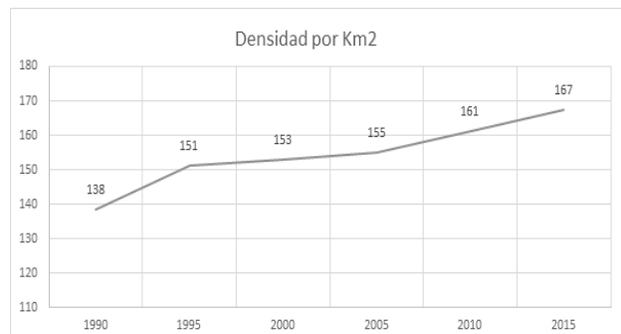
En lo referente a la tasa de mortalidad en el municipio de Zacapu, de 1990 a 2013 en promedio hubo 399 defunciones por año, de las cuales el 53 por ciento eran hombres y 46 por ciento mujeres, las defunciones en general han presentado un incremento con tendencia de 1.6 por ciento durante este periodo. De igual manera las

defunciones por homicidio han incrementado en un 46 por ciento, presentando en 2009, 15 defunciones por homicidios, sin embargo este concepto sólo representa el .5 por ciento, y presenta una tasa de 1.3 homicidios por cada 10,000 personas la cual es una tasa baja.

Migraciones. Durante 1990 el 2.6 por ciento de la población emigró de otro lugar y se encuentra en el municipio, para el año 2000 fue el 2.20 por ciento, y en el 2010 del 3.2 por ciento, de los cuales el 1.6 por ciento (1067 personas) había estado en los EUA. Cabe señalar que el indicador Población de cinco años y más por municipio de residencia actual y lugar (INEGI), no analiza la población que ya no radica, sino la población que cambió de residencia en los últimos cinco años. Empíricamente se dice que el municipio tiene un alto porcentaje de personas que emigran sobre todo a los EUA lo cual se corroborará con las estadísticas. En 2010, 2,512 personas se encontraban en situación de emigración en los últimos cinco años dentro del municipio de Zacapu, de las cuales 266 personas eran de Baja California, 163 personas de Jalisco, 157 personas del Estado de México, 155 personas del Distrito Federal, el resto 326 del interior del país, 1067 personas de los Estados Unidos de América y 17 personas de otro país como se muestra en la gráfica.



Densidad demográfica. La densidad de población por kilómetro cuadrado se ha incrementado en un 3.9 por ciento de 1990 a 2010; la cual ha sido de 38 personas en 1990, en el 2000 de 153, y en el 2010 de 161 personas. Al realizar una proyección que para el 2015 habrá 167 personas por kilómetro cuadrado. Es decir una tendencia de concentración de la población hacia la cabecera municipal, requiriéndose prever acciones de ordenamiento territorial.

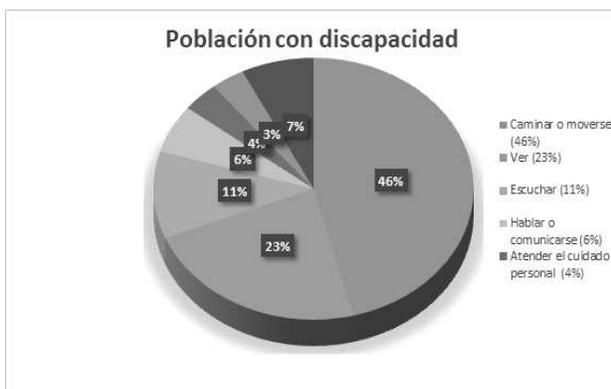


Estructura y crecimiento demográfico. La población en el municipio de Zacapu ha crecido a una tasa promedio de 3.9 por ciento de 1990 a 2010, en la que la composición de hombres y mujeres se ha mantenido constante de 1990 a 2010 siendo de 48 y 52 por ciento respectivamente.

En el cuadro se puede observar que el comportamiento de la población durante la década de los años noventa se concentraba en la población de 0 a 19 años, siendo el rango de 10 a 14 años la que mayor población tiene. Sin embargo, en los años posteriores dicho rango va a la baja. En la proyección para 2020 se estima que habrá un mayor número de personas en el rango de edad de 35 a 39 años. Esto indica que gran parte de la población en los próximos años demandará un empleo, y el municipio tendrá mano de obra productiva suficiente para atraer inversión y aprovechar el momento demográfico de gente en edad productiva para laborar.



La población con limitación física en el municipio de Zacapu en 2010, representó el cinco por ciento de la población total, resaltando, en términos porcentuales, los siguientes grupos de personas con limitaciones: para caminar o moverse 55, limitación en la vista 27, limitación auditiva 13, limitación para hablar o comunicarse 7, y limitación mental 9, lo que representa este importante sector de la sociedad para su atención.

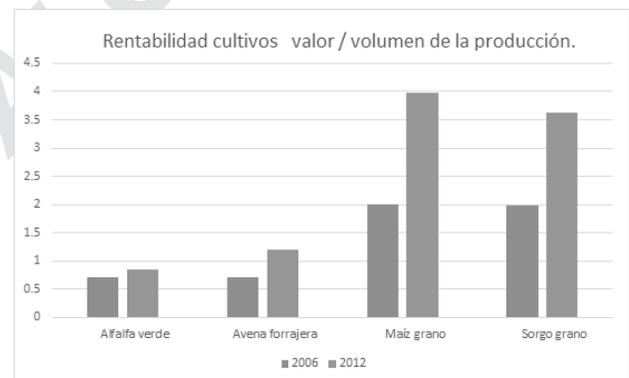
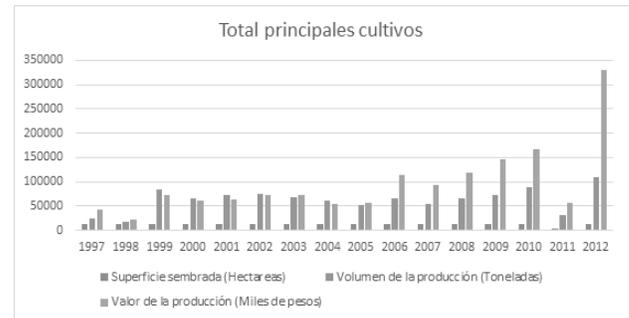


**2.3. Estructura Económica**

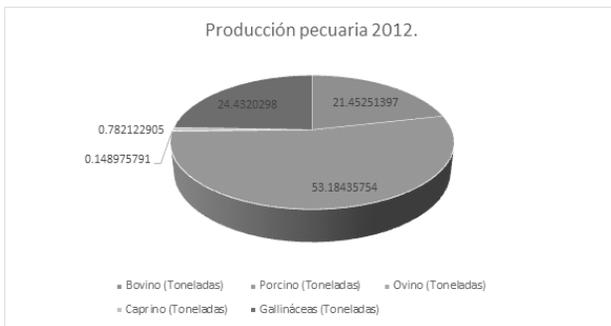
Agricultura, Ganadería y Forestal. El sector primario en el municipio juega un papel importante en la dinámica económica.

En lo que respecta a la agricultura, los principales cultivos se componen de maíz para grano en un 90 por ciento de la superficie cultivada, y un 8 por ciento de forrajes como alfalfa y sorgo, el resto, por otros cultivos. Asimismo, el cultivo predominante que

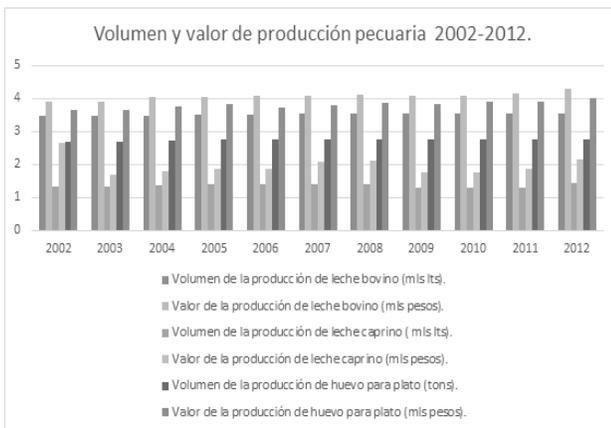
es el maíz se ha incrementado su superficie cultivable, el volumen de la producción y valor de la producción en un 7, 49, y 198 por ciento respectivamente. De igual manera, la rentabilidad del mismo pasó, de 2006 a 2012, de 1 mil a casi 4 mil pesos por tonelada respectivamente. Si bien estos logros en dicho grano reflejan los notables cambios tecnológicos y económicos, no debe de perderse de vista que la tendencia de un monocultivo puede traer colapsos económicos en la región.



En lo que se refiere a la actividad pecuaria, del 2000 al 2012, este sector incrementó el valor de la producción de carne, principalmente bovina, porcina, ovina, caprina y gallinácea, en un seis por ciento, siendo la de mayor producción la carne porcina registrando en el 2012, 1 mil 428 toneladas lo que representó el 53 por ciento de la producción total, seguida de la carne de gallináceas con el 24, y de bovino con el 21 por ciento. Cabe señalar que en periodo 2000 al 2012, si bien la carne porcina fue la más importante con relación a los demás subproductos, hubo un descenso en su producción hasta en un 3 por ciento.



En lo referente a los derivados de animales, se tiene una producción considerable de leche de bovino la cual ha incrementado su producción de 2000 a 2012 en un 2 por ciento, así como el valor de la producción en 9 por ciento, producto que abarca el 86 por ciento de los derivados de animales. Por otro lado, la producción de huevo para plato creció del 2000 al 2012 un 1 por ciento. Sin embargo, el valor de la producción se incrementó significativamente en 8 por ciento. El decremento de la actividad económica de ciertos productos en la región, en particular la porcina, es una señal para implementar medidas que permitan su reactivación, así como mantener los estándares de producción de aquellos productos que están en esta condición.



La explotación forestal está orientada principalmente al grupo de especies de coníferas, aunque en el 2006 se registraron algunas del grupo de latifolias. Aun cuando esta actividad no es predominante en el municipio, lo cierto es que puede manifestarse indicios de una sobre explotación, pues el volumen de la producción forestal maderable registró 4 mil 730 metros cúbicos rollo el 2002, mientras que en el 2012 fue de tan solo 768 metros.



Industria de la Transformación, y extracción. La industria de la transformación se define como el conjunto de actividades que tienen como finalidad transformar las materias primas en productos elaborados, y su indicador analiza las actividades manufactureras del sector privado y del paraestatal.

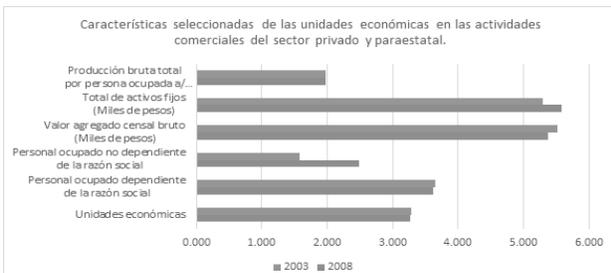
Para el sector secundario del municipio de Zacapu, esta actividad presentó un incremento prominente, las unidades económicas en 2003 fueron de 489 y en 2008 de 632. El personal ocupado en condición de dependiente en el 2003 fue de 2 mil 289, y en 2008 subió a 2 mil 956; mientras que el personal ocupado no dependiente, en los mismos años y en forma respectiva fue de 412 a 1,007. Con relación al valor agregado este también mejoró, pues en el 2003 registró 521 millones 427 mil pesos en el 2008 subió a 106 millones 790 mil 800 pesos, lo que representó un incremento del 104 por ciento. Similar cambio se registró en el total de activos fijos, ya que estos fueron, de forma respectiva en los periodos de 639 millones 256 mil pesos a 1 mil 922 millones 721 mil pesos, cifra que representó un incremento del 200 por ciento. Este subsector se ha fortalecido mucho por lo que es muy importante apoyarlo y tratar de generar una derrama económica a partir de este. Es importante señalar que si bien el comportamiento de este sector es muy bueno, sin embargo, la población que se emplea es menor con relación a las que participan en los demás subsectores económicos.



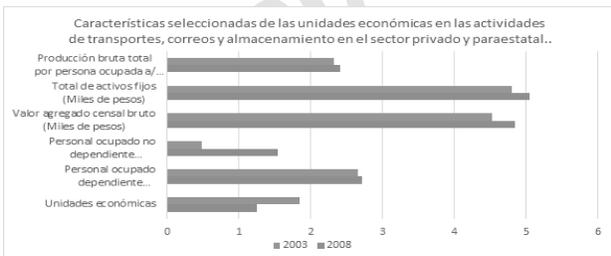
Con relación a la industria extractiva, esta se considera de poca participación en el sector económico. Pues en el periodo de registro de esta actividad, se tiene que en el 2003 se contaba con solo seis unidades económicas, mismas que disminuyeron en el 2008 a solo cuatro. Asimismo, disminuyó su participación en general, del 2003 al 2008, las unidades económicas pasaron de seis a cuatro, el personal ocupado dependiente de 24 a 13 (disminución del 46%), el valor agregado censal bruto de 1 millón 597 mil pesos a 384 mil pesos, teniendo una disminución considerable de 75 por ciento; de igual manera los activos fijos pasaron de 12 millones 365 mil pesos a 905 mil pesos, disminuyendo en un 92 por ciento; de la misma manera, la producción bruta total por persona disminuyó de 113 mil a 58 mil, lo que se permite apreciar una disminución grave de esta la actividad económica, la cual debe ser revisada y atendida. Esta caída de las unidades económicas puede ser causada por la escasez de materia prima, incremento de sus costos y del proceso de producción, o en la reducción de precios de venta, entre otros.



Comercio, Transporte y Almacenamiento. Con relación a las actividades del sector terciario del municipio de Zacapu, como los de tipo comerciales del sector privado y paraestatal, estas, de 2003 al 2008 mostraron un ligero retroceso, ya que las unidades económicas pasaron de 1 mil 940 a 1 mil 858 respectivamente; de igual forma el personal ocupado dependiente se redujo en un ocho por ciento en los mismos periodos, pasando de 4 mil 490 a 4 mil 123 personas. Caso contrario sucedió para el personal ocupado no dependiente, el cual se incrementó en un 730 por ciento, lo que permite inferir como un incremento del empleo sin contratación directa, es decir por subcontratación en el mismo periodo. Asimismo, el valor agregado censal bruto disminuyó en un 30 por ciento, pero los activos fijos se incrementaron en un 88 por ciento, pasando de 200 millones 702 mil pesos a 378 millones 443 mil pesos en los periodos en comento.



Para el caso de las unidades económicas relacionadas con el transporte, el correo y almacenamiento tanto del sector privado y paraestatal, en el mismo periodo 2003 al 2008, las unidades económicas del sector tuvieron una disminución del 74 por ciento, al pasar de 71 a 18 respectivamente. Sin embargo, el personal ocupado y ocupado no dependiente aumentó en 16 por ciento en el mismo periodo, que permite inferir una probable centralización de dependencias gubernamentales o fusiones empresariales las cuales generaron un mejor desempeño, ya que el valor agregado censal bruto se incrementó en un 108 por ciento, pasando de 33 millones 932 mil pesos en 2003, a 70 millones 435 mil pesos en 2008; de la misma manera los activos fijos se incrementaron en un 80 por ciento ya que en 2003 fueron de 62 millones 628 mil pesos, y en 2008 de 112 millones 923 mil pesos.



La actividad económica en estos sectores, es probable que su contracción se haya debido a diversas causas como caída de ventas, fusión de empresas, crisis globalizadora del sector, entre otras.

Turismo y Otros Servicios. Otras actividades del sector terciario en el municipio lo constituyen la infraestructura turística dentro del municipio, la cual se ha incrementado moderadamente, ya que en el 2006 se tuvieron 161 cuartos registrados, y en 2012 un inventario de 214 cuartos. Asimismo, las agencias presentaron una continuidad al presentarse en nueve en ambos años.

De igual manera, el municipio registró un incremento de sucursales de banca comercial pasando de siete en 2006 a nueve en 2012, cabe mencionar que en este último año se tuvo registro una sucursal de banca de desarrollo que impulsara el financiamiento de proyectos productivos a bajas tasas de interés.

2.4 Bienestar Social

Educación. El incremento de la matrícula de estudiantes en los niveles de preescolar a bachillerato se incrementó en términos generales en un 0.0053 por ciento, siendo el de primaria el que concentra mayor número de alumnos; el porcentaje de aprobación fue de 89.65 por ciento en el ciclo 2005/2006 y disminuyó a 87.8 por ciento en el ciclo 2011/2012. Se estima que hubo en el ciclo escolar 2011/2012, 1 mil 314 personas de los 4 a los 17 años, que deberían estar estudiando y no lo hicieron, que representó el 6.55 por ciento de la población. De igual manera se registra en el 2010 una población de los 18 a los 24 años de edad compuesta de 8 mil 987 jóvenes que demandan educación superior la cual sigue constante hasta el día de hoy y es escasa en el municipio. El personal docente incremento de 1 mil 117 a 1 mil 191 y las escuelas de nivel básico y medio superior se incrementaron de 140 a 145 en los ciclos 2005/2006 y 2011/2012 respectivamente.

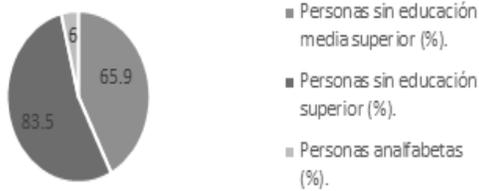


Para el año 2010 hubo 34 mil 542 personas de 15 años y más sin instrucción media superior (secundaria y preparatoria) correspondiente al 65.9 por ciento de la población. El grupo con más personas sin estudios es el de 65 y más donde el 92 por ciento de la población no cuenta con instrucción media superior, cabe señalar que el 64.7 por ciento de la población en edad laboral de 25 a 59 años no cuenta con estudios de nivel medio superior.

Para el año 2010 hubo 40 mil 041 personas de 18 años y más sin instrucción superior (grado universitario) correspondiente al 83.5 por ciento de la población. El sector con más personas es el de 65 y más donde el 95.6 por ciento no cuenta con grado universitario, hay que resaltar que el 82.1 por ciento de la población en edad laboral de 25 a 59 años no cuenta con estudios universitarios.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Situación educativa de la población total 2010.

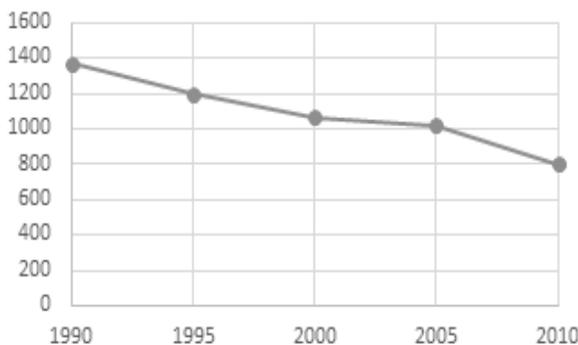


A partir de 1990 al 2010 ha ido disminuyendo la situación de personas con analfabetismo en un 13 por ciento promedio; para el año 2010 había 3 mil 445 personas analfabetas, de las cuales el 40 por ciento eran hombres y el 60 por ciento mujeres, que en conjunto representan el 6 por ciento de la población total. El analfabetismo tiene una correlación directa con la edad, entre mayor el rango de edad más personas con analfabetismo, concentrándose en la población de más de 60 años con el 57 por ciento.

Cultura. El municipio de Zacapu cuenta con un gran número de tradiciones, festividades, monumentos históricos tales como la parroquia de Santa Ana, la capilla de San Juan Bautista y el Convento. También existen monumentos arqueológicos que se remontan a la época prehispánica, así como centros turísticos como el Convento Franciscano del siglo XVI en Zacapu, la Iglesia de la Loma, La angostura, Los Cipreses, entre otros.

Por otro lado Zacapu es un municipio que produce artesanías de fibras vegetales y alfarería; referente a su gastronomía, la cocina tradicional de la región está representada por el «Churipo», comida ancestral y el «Atole de grano», algunas bebidas también desatacan tales como el tepache la cual es acostumbrada en fiestas y de uso común en algunas comunidades.

Personas hablantes de lengua indígena 2010.

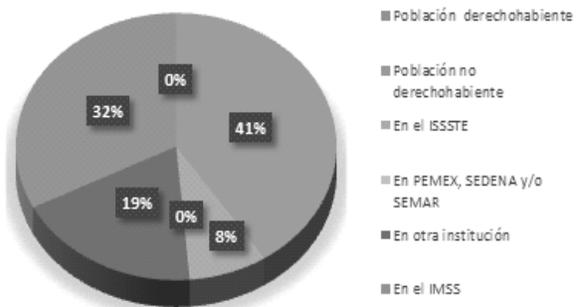


Es importante señalar que a partir de 1990 ha ido disminuyendo el número de personas que hablan la lengua purépecha y por ende se han ido perdiendo en particular la misma. El número de personas hablantes presentó una disminución del 37.8 por ciento durante 1990 a 2000 y del 70.2 por ciento durante el 2000 al 2010, lo cual implica una pérdida de la lengua hablada y de la identidad que caracteriza a Zacapu como cuna del Imperio Purépecha.

Salud y seguridad social. La capacidad hospitalaria en el municipio de Zacapu es de 1.6 camas en promedio por cada mil habitantes, lo cual resulta insuficiente, esto es acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que establece un promedio de 4.8 camas por cada mil habitantes.

Las consultas externas otorgadas por la seguridad social a través de diversas instituciones registraron un decremento del 0.96 por ciento del 2006 al 2012. El IMSS incrementó el número de consultas en un 3.8 por ciento, el ISSSTE también lo hizo en 9.5 por ciento; sin embargo el IMSS-Oportunidades decreció sus consultas en 13.7 por ciento, y la Secretaría de Salud y Asistencia También las decreció en 19%. Un programa fuerte en atención a salud, es el programa del seguro popular, el cual incrementó el número de consulta para afiliados en 3.1 por ciento y en consultas externas en 3.5 por ciento. El comportamiento de la atención reflejado en las consultas que otorgan las diversas instituciones arroja un resultado positivo a excepción de IMSS-Oportunidades y el SSA.

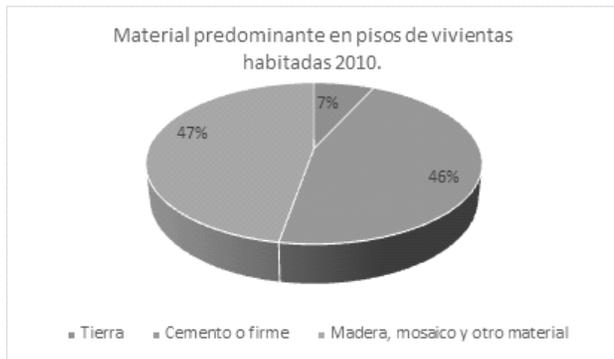
Condición de derechohabencia por institución 2010.



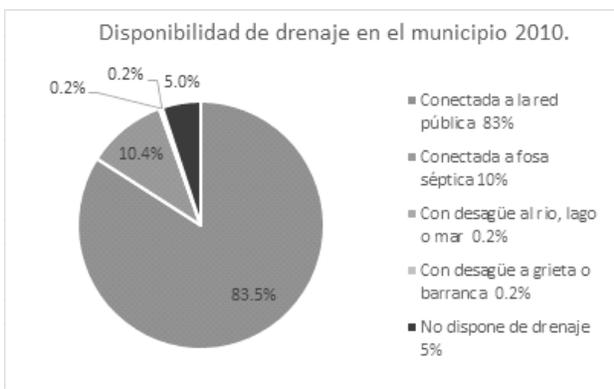
El principal problema que presenta el municipio en salud, es el de desnutrición el cual ha ido en incremento presentándose en 2013, 300 casos y con tendencia a la alza, seguido los casos registrados de diabetes con 73, y un crecimiento del 305 por ciento respecto al año pasado. Existen también casos registrados por gastroenteritis, 302, y amibiasis, 49. Sin embargo, los casos con mayor incidencia son los de infecciones respiratorias agudas con 1 mil 344 casos registrados.

La población con acceso a servicios de salud (derechohabientes), en 2010 fue de 43 mil 557 personas, el cual representa el 59.2 por ciento de la población total, en donde el IMSS concentra la mayor parte de la población atendida, 54 por ciento; el número de personas con seguridad aumentó en un 54 por ciento del 2005 al 2010, lo cual es muy buen indicador; sin embargo gran parte de la población, un 39.8 por ciento no cuenta con seguridad social, variable importante de atender.

Vivienda. En el municipio de Zacapu en 2010 el material de los pisos de las viviendas registradas tuvo el siguiente comportamiento porcentual: madera 47, cemento 45 y tierra 8%; y en el período de 2005 a 2010 existió una reducción del 2.6 por ciento en las viviendas con piso de tierra, lo cual indica que aún existen buena cantidad de viviendas con piso de tierra.



El tipo de «casa independiente» representa del total construido el 97 por ciento en el año 2010; por otro lado, el tipo de «Departamento en edificio», no llega al 1 por ciento, prácticamente no ha sido desarrollada este tipo de vivienda, de ahí una opción de desarrollo que permita concentrar el aprovechamiento de servicios como agua potable, drenajes, etc. El financiamiento a la vivienda tuvo un crecimiento considerable entre 1994 y 2012, los créditos en programas de vivienda otorgados acumularon 5 mil 219 con una inversión ejercida de 368 millones 433 mil pesos, si bien hubo años en donde cayó el número de créditos y la inversión, está a tenido un crecimiento promedio de 122 y 123 por ciento respectivamente durante este periodo.

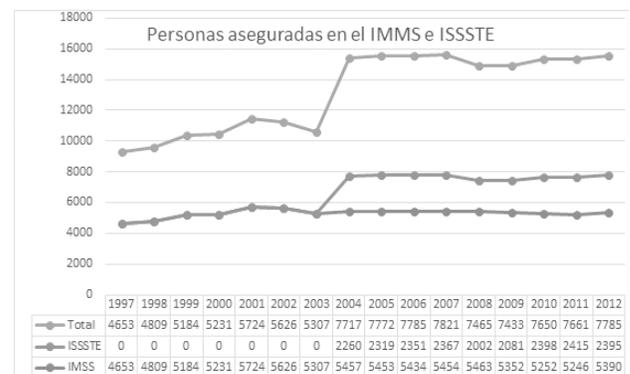


En el municipio de Zacapu el 95 por ciento de la población cuenta con drenaje, de los cuales el 83 por ciento está conectado a la red pública, el 10 por ciento a una fosa séptica y el resto usa otros medios de desagüe. En lo referente a disponibilidad de electricidad en los hogares, el 99 por ciento de la población cuenta con este servicio, lo cual es favorable.

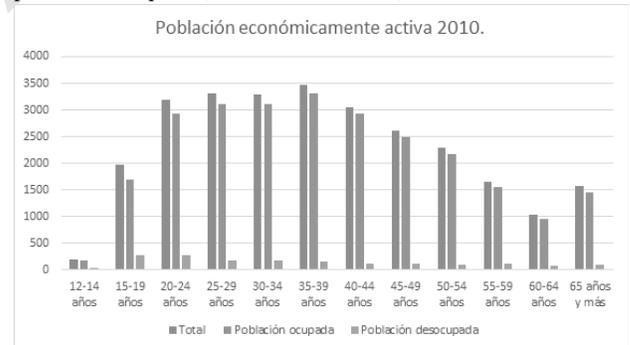
En lo referente a bienes, tecnología y comunicación, el municipio de Zacapu, tiene mayor número de personas que no cuenta con un bien o servicio de Internet del 86 por ciento, seguido de la falta de computadora ,76 por ciento, línea telefónica fija ,58 por ciento, automóvil, 51 por ciento. Por otro lado el 85 por ciento de la

población cuenta con refrigerador, el 82 por ciento con radio y el 95 por ciento con televisor. Si bien estos bienes son considerados como parte del desarrollo integral de una sociedad no son bienes o servicios básicos prescindibles para la vida.

Empleo. En el municipio de Zacapu se generaron 49 empleos formales en promedio por año registrados en el IMSS de 1997 a 2012 y 17 en el ISSSTE de 2005 a 2012. Si consideramos que en 2010 había 30 mil 298 personas de 25 a 59 en edad productiva y se generaron 7 mil 650 empleos formales tanto del IMSS y del ISSSTE, solo el 25 por ciento de la población de este rango de edad tenía un trabajo con prestaciones de ley dentro de la formalidad; sin embargo, este porcentaje disminuye si consideramos a la PEA de 12 años se reduce a 13.5 por ciento de la población. En este rubro se detecta una problemática en la generación de empleos ya que este ha tenido un crecimiento de 1 anual lo cual es muy bajo de empleos formales registrados en el IMSS e ISSSTE.



La población económicamente activa en el municipio de Zacapu en 2010 estuvo compuesta por 27 MIL 639 personas siendo el 48.8 por ciento de la población de 12 años y más, de las que el 93 por ciento están ocupados y 7 por ciento desocupados. Por otro lado, está la población económicamente inactiva que corresponde al 51.2 por ciento de la población. La población ocupada tuvo un crecimiento de 2.3 por ciento entre 1990 y el 2000, y un decremento de 5.3 por ciento entre el 2000 y el 2010, lo cual expresa un problema en la generación de empleos ya que ha ido a la baja la población ocupada (-3% de 1990 a 2010).



En 2010 el 10 por ciento de la población ocupada laboraba en el sector primario, el 24.8 por ciento en el sector secundario y el 63.2 por ciento en el sector terciario (22.7 por ciento en comercio y 40.4 por ciento en servicios).

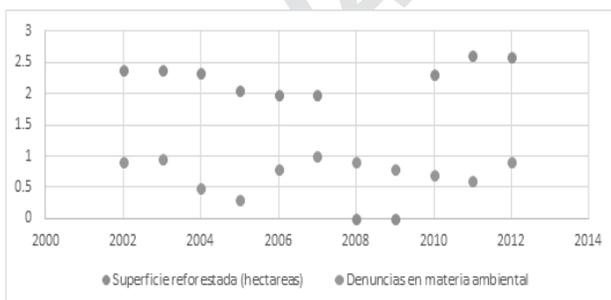
En el 2000 el 31 por ciento de la población estaba compuesta por

personas que tenían un ingreso de 1 hasta 2 salarios mínimos (trabajadores del arte, agropecuarios, artesanos, obreros, operadores oficinistas, etc.), el 15.9% más de 2 hasta 3 salarios mínimos (principalmente trabajadores de protección civil), el 13.8 por ciento de 3 hasta 5 salarios mínimos (principalmente trabajadores de la educación, técnicos y jefes administrativos), el 6 por ciento más de 5 hasta 10 salarios mínimos (profesionistas y supervisores industriales) y solo el 2.4 por ciento más de 10 salarios mínimos (funcionarios y directivos); el 31 por ciento de la población ganaba de 1 hasta 2 salarios mínimos, sm, y solo el 6 por ciento de la población más de 5 hasta 10 sm. Para el año 2010 hubo 27 mil 543 personas ocupadas, de las cuales el 18.5 por ciento recibía hasta 1 sm, el 23.5 por ciento de 1 a 2 sm, y el 38.6 por ciento más de 2 sm.

Los indicadores de las horas de trabajo de la Población Económicamente Activa para 1990, 2000 y 2010 con menos de 33 horas trabajadas por semana muestran una tendencia uniforme con un promedio de 26.5 por ciento; de 33 a 48 horas por semana un promedio de 42.7 por ciento y para más de 48 horas por semana un promedio de 26.6 por ciento de la PEA. De lo anterior, se deduce que un 26.5 por ciento de la PEA trabaja menos de 33 horas/semana, lo cual denota que esta población labora en la informalidad, o bien no corresponden a empleos formales con todos los beneficios sociales a que corresponde un empleo formalmente constituido.

Ahora bien, tomando como base que la población asalariada es quien cuenta con los beneficios sociales y legales, la estrategia deberá ser encaminada a que este sector sea incrementado sustancialmente. De 1990 a 2010 se ha tenido un incremento mínimo de 1.4 por ciento para los «trabajadores no asalariados», este indicador deberá ser reducido significativamente de tal manera que se vea incrementada la población asalariada con sus beneficios legales.

Desarrollo sustentable. En el municipio existen problemas en los programas de reforestación ya que no han sido suficientes para cubrir el total del 100 por ciento de las áreas afectadas, incendios provocados por cambio de uso de suelo, de igual manera existe un vacío institucional en la aplicación de la ley de la materia en cuestión. Por ejemplo, los incendios forestales en el periodo 2005 al 2010 afectaron 3 mil 225 hectáreas, sin embargo en 2005 se realizaron reforestaciones del 100 por ciento de las áreas afectadas de la siguiente manera: 34.7 en 2006, de 30.9 en 2007, mientras que en los siguientes años no se tienen registros de reforestación. Por su parte los delitos ambientales del 2001 al 2010 se incrementaron en un 221 por ciento pasando de 19 a 61 delitos registrados.



## 2.5. Administración y gobierno.

Marco Jurídico, Estructura Política, y Estructura Administrativa. El marco jurídico de actuación del municipio es el referente que permita definir los resultados de un buen trabajo del ayuntamiento, pues establece una clara coordinación de acciones entre el gobierno y la sociedad. Se estima existen en la actualidad cerca de una veintena de ordenamientos jurídicos que debe de observar el ayuntamiento en el contexto de los derechos políticos, de organización, planeación, administración, servicios públicos, financieros, contable, de fiscalización, y ambientales, así como de sus propios reglamentos y otra normatividad que de ellos se deriven. Asimismo, dichos ordenamientos son de alcance nacional, estatal o municipal, los cuales hoy en día dichos órdenes de gobiernos están obligados a dar cumplimiento, independientemente de su condición de territorialidad.

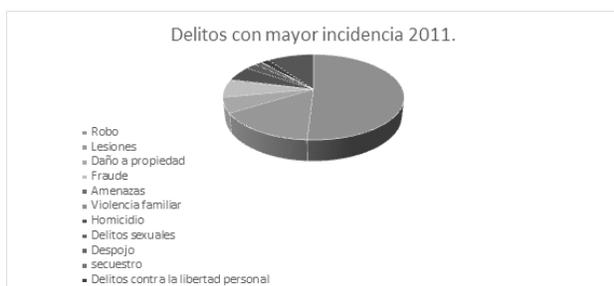
Respecto a la estructura política de gobierno municipal, esta se compone básicamente por dos instancias: la composición propia del ayuntamiento sustentada en el Presidente, Síndico y los 12 Regidores; y por otro, sus órganos auxiliares, siendo particularmente las seis jefaturas de tenencia, y las 27 encargaturas de orden.

La estructura administrativa del ayuntamiento es fundamental, porque permite la ejecución de las funciones que de manera general le instruye la Ley Orgánica Municipal. En la actualidad, la estructura orgánica del ayuntamiento se integra por más de 40 áreas con diferente denominación: direcciones, institutos, unidades, y jefaturas, entre otras. Asimismo, se estima que en estas áreas están adscritas cerca de 400 servidores públicos en condición de sindicalizados, de confianza y de contrato que apoyan las tareas de la función del gobierno. En este tema puede observarse la falta de una adecuada definición jerárquica de estructuras de gobierno acorde las nuevas leyes en la materia.

Hacienda Pública. Las finanzas públicas representan el instrumento que permite la operatividad de los programas, obras y acciones previstas a desarrollar por parte del ayuntamiento en el municipio. La capacidad de operar dichas acciones de gobierno está en función de los ingresos que disponga el mismo. De esta manera, para el ejercicio fiscal 2015, la Ley de ingresos del Municipio estimó recursos por el orden de los 132 millones 412 mil 186 pesos, siendo los conceptos de mayos recaudación las Participaciones y Aportaciones que representan el 80 por ciento, mientras que el restante 20 por ciento son de origen municipal.

De igual manera los recursos que se ingresan al municipio se orientan en términos de gasto a público, como es el caso del presupuesto de egresos del 2015, estimado en los 132 millones 412 mil 186 pesos, a los siguientes conceptos: el 62 por ciento al Capítulo 1000, Servicios Personales; el 18 por ciento al Capítulo 6000, inversión Pública; un 10 por ciento al Capítulo 9000, Deuda Pública, y el restante 10 por ciento de los recursos a los Capítulos de Servicios Generales, Materiales y Suministros; Subsidios, y Bienes Muebles e Inmuebles.

Desarrollo Urbano y Servicios Públicos. La densidad de población en el municipio se ha incrementado en 3.9 por ciento de 1990 a 2010, siendo en este último año de 161 personas por kilómetro cuadrado y por consiguiente también el incremento en la demanda de servicios básicos por la ciudadanía y que corresponde dar atención al gobierno local.



Seguridad pública. El comportamiento de los delitos del 2000 a 2010 ha presentado un incremento del 6 por ciento, durante este periodo el delito con mayor incidencia es el robo 51.6 por ciento, seguido de lesiones 26.2 por ciento, homicidio 11.6 por ciento, daños en las cosas 7.4 por ciento y delitos sexuales en un 2.9 por ciento. Para 2011 los delitos registrados con mayor incidencia fueron por robo presentaron 50.9 por ciento, los delitos por lesiones fueron de 15 por ciento y fraude 7 por ciento.

## 2. EJES TEMÁTICOS, SUBTEMAS, LINEAS ESTRATEGICAS Y OBJETIVOS, LINEAS DE ACCIÓN, Y METAS.

### Eje 1: Desarrollo Económico Para Todos

#### Subtema: Agricultura y Ganadería.

##### Línea Estratégica:

Fortalecer la producción y rentabilidad de las especies cultivables, así como los productos y subproductos pecuarios de la zona, que permita a los productores mejores ingresos y la generación de empleos.

##### Objetivo de la Línea Estratégica:

Fomentar programas del sector agropecuario, que permitan mejoras en la producción y productividad del mismo.

##### Líneas de Acción:

Fortalecer la producción y rentabilidad de cultivos predominantes de la zona, así como el impulso de cultivos alternativos apegados a la vocación de la región.

Fortalecer cultivos alternativos apegados a la vocación de la región y que sean rentables.

Mantener los estándares de producción de aquellos productos y subproductos de origen pecuarios, con los que sea posible competir en los mercados.

Impulsar el sector pecuario mediante la incorporación de los productores en programas de cadenas productivas, y con incentivos económicos.

##### Metas:

- Incentivar la aplicación de insumos y de tecnologías de la producción del maíz que permitan mejorar su rentabilidad

económica y de producción.

- Impulsar la producción de cultivos alternativos, como el sorgo, la avena forrajera y la alfalfa, a fin de amortiguar el posible colapso productivo del cultivo predominante de la zona.

- Impulsar entre los productores del subsector pecuario, su incorporación en programas de gobierno y cadenas productivas para logar incentivos económicos.

- Promover la realización de diagnósticos situacionales de los sectores productivos, que permitan identificar las necesidades y potencialidades del mismo.

Subtema: Industria de la Transformación, y la Extracción.

##### Línea Estratégica:

Fortalecer las industrias de la transformación, y de la extracción, a través de su equilibrio entre la producción y la generación de empleos.

##### Objetivo de la Línea Estratégica

Impulsar esquemas de coparticipación, particularmente en la industria de la transformación, que permitan dar mayor valor agregado a los productos, así como mayores empleos.

##### Líneas de Acción

Promover la atracción de inversiones en la industria de la transformación, como de la extracción a fin de generar mayor productividad, y la generación de empleos.

##### Metas:

- Para la industria de la transformación, fomentar esquemas de subcontratación de servicios de empresas y mano de obra local que permitan para aumentar la derrama económica del municipio.
- Impulsar el desarrollo de un clúster industrial para atraer inversión directa y generar empleos en la industria de la región.

Subtema: Comercio, Abasto, Transporte y Almacenamiento.

##### Línea Estratégica:

Impulsar las actividades comerciales, del transporte y almacenamiento del sector privado como del paraestatal que permitan su reactivación económica.

##### Objetivo de la Línea Estratégica:

Lograr la recuperación de la actividad comercial, del abasto, transporte y almacenamiento, a través del fomento de los programas establecidos para tal fin.

##### Líneas de Acción:

Promover la aplicación de políticas y programas públicos en el sector que permitan la recuperación de la actividad del comercio,

el abasto, transporte y almacenamiento.

Realizar una revisión del sector y las causas específicas que generaron su caída, así como generar una política pública (subsidios) para recuperar e impulsar su dinámica.

**Metas:**

- Impulsar el fomento de los programas de impulso a las pequeñas y medianas empresas que permitan la reactivación del comercio y la generación de empleos.
- Promover acciones de desarrollo del sector de transportes, correos y almacenamiento, ya que han tenido un gran crecimiento y generación de empleos.

Subtema: Turismo y Otros Servicios.

**Línea Estratégica:**

Fomentar el desarrollo de la infraestructura y prestación de los servicios turísticos, y de otros servicios como detonantes del desarrollo económico del municipio.

**Objetivo de la Línea Estratégica:**

Promover inversiones, a través de esquemas alternativos de fomento al turismo, como de la banca comercial para la generación de empleos en la región.

**Líneas de Acción:**

Impulsar el desarrollo de infraestructura turística, así como la prestación de servicios bancarios privados, como de coparticipación social como impulsores del desarrollo económico.

**Metas:**

- Impulsar, a través de los servicios financieros públicos y privados el acceso a los créditos que promuevan el turismo y de la prestación de servicios como impulsores del desarrollo económico del municipio.

**Eje 2: Desarrollo Social con Sentido Humano.**

**Subtema: Educación**

**Línea Estratégica:**

Fortalecer la educación en todos sus niveles, con énfasis en aquellos donde presentan mayor rezago educativo.

**Objetivo de la Línea Estratégica:**

Mejorar el nivel educativo y disminuir su rezago.

**Líneas de Acción:**

Gestionar recursos que permitan la instalación de centros de educación de nivel superior.

Impulsar programas de educación en secundarias y preparatorias para trabajadores.

Promover la gestión de recursos que apoyen de manera integrada la educación media superior.

Implementar programas especiales de alfabetización dirigido a personas de la tercera edad y para toda la población en general.

Impulsar entre la población abierta, programas de capacitación para el trabajo.

**Metas:**

- Gestionar becas en todos los niveles educativos.
- Gestionar la construcción de la Universidad Politécnica, como de extensiones de universidades públicas.
- Fomentar la creación de escuela de capacitación para el trabajo, como la mecánica.
- Impulsar la vinculación de los centros de capacitación para el trabajo (ICATMI), con los grupos organizados de la sociedad y las empresas.
- Gestionar infraestructura educativa en los niveles básica y media superior.
- Fomentar programas de alfabetización entre la población que permita mejorar su condición de vida.

**Subtema: Cultura**

**Línea Estratégica:**

Rescatar la identidad cultural, a través de la enseñanza de la lengua indígena Purépecha.

**Objetivo de la Línea Estratégica:**

Recuperar las tradiciones y costumbres de la cultura Purépecha, a través de la lengua.

**Línea de Acción:**

Rescatar la enseñanza de la lengua indígena en la población joven.

**Metas:**

- Aumentar el número de personas hablantes de lengua indígena, en particular en aquella población menor de 20 años.

**Subtema: Salud y Seguridad Social.**

**Líneas Estratégica:**

Fortalecer los servicios de salud integrales entre la población.

**Objetivos de las Línea Estratégica:**

Mejorar las condiciones del sector salud, principalmente en disminuir la incidencia de las enfermedades contagiosas, como la desnutrición.

**Líneas de Acción:**

Promover la construcción de nueva infraestructura hospitalaria, como el incremento de la capacidad hospitalaria de los actuales establecidos.

Impulsar el incremento del número de consultas externas entre las instituciones de salud, en particular de aquellas que atienden más a la población abierta como IMMS-Oportunidades.

Promover la ampliación de los servicios de salud a un mayor número de personas, las cuales se encuentran vulnerables ante una enfermedad.

Apoyar la implementación de campañas de información sobre higiene y buenos hábitos alimenticios para combatir la amebiasis, diabetes, y gastroenteritis.

Participar en los programas contra el hambre para mejorar la alimentación de las personas.

Impulsar campañas de prevención y atención a enfermedades respiratorias durante la época de frío, así como de planificación familiar, y de fomento a la nutrición, entre otras.

**Metas:**

- Promover la operación de dispensarios médicos.
- Gestionar la conclusión y operación del Hospital Regional.
- Impulsar la instalación de brigadas médicas en ginecología, odontología, oftalmología y pediatría.
- Contribuir a la reducción de los altos índices de enfermedades, y de la desnutrición.

**Subtema: Vivienda****Línea Estratégica:**

Fortalecer el desarrollo de la vivienda entre los diferentes sectores de la población.

**Objetivo de las Líneas Estratégica:**

Desarrollar vivienda que para mejorar las condiciones de vida de la población.

**Líneas de Acción:**

Promover los programas de construcción y de autoconstrucción de la vivienda.

Impulsar la ampliación de las redes de drenaje en las localidades y

colonias cuyas viviendas no cuentan con este servicio.

Promover la construcción de unidades con vivienda del tipo vertical, en sectores y áreas donde ya se tengan servicios e infraestructura disponible.

**Metas:**

- Generar «vivienda digna» (firme y piso firme, entre otros), a través de programas federales.
- Impulsar la construcción de concreto en las viviendas con piso de tierra.
- Instalar redes de drenaje en las comunidades que carecen del servicio.

**Subtema: Empleo****Línea Estratégica:**

Promover inversiones al municipio, con incentivos que generen empleos y bien remunerados.

**Objetivo de las Línea Estratégica:**

Generar empleos de calidad mediante la atracción de inversiones.

**Líneas de Acción Específicas**

Atraer inversión para que empresas se instalen en el municipio, de la mano de programas federales con subsidios o incentivos a las mismas.

Fomentar el autoempleo mediante la generación de pequeñas empresas.

Fomentar la creación de mayores empleos formales.

Promover programas de apoyo a micro-empresario que logren formalizar y emigrar de la informalidad a la formalidad.

Gestionar recursos federales y estatales para apoyar microempresas familiares.

Fomentar la cultura emprendedora de la población en el municipio.

Incentivar la creación de nuevas y pequeñas industrias.

Generar programas de inclusión social y laboral para las personas con discapacidad.

**Metas:**

- Impulsar la creación de instancias municipales para el desarrollo de proyectos productivos, para generar empleos.
- Promover la reactivación del parque industrial.
- Gestionar el fomento de inversiones de grandes, medianas y

pequeñas empresas generadoras de empleo.

**Subtema: Medio Ambiente**

**Línea Estratégica:**

Impulsar programas de ordenamiento urbano y ecológico que permitan un desarrollo equilibrado.

**Objetivo de la Línea Estratégica:**

Promover políticas de fomento del desarrollo urbano y ecológico en el municipio.

**Líneas de Acción Específicas**

Impulsar planes y programas de ordenamiento territorial para equilibrar las zonas urbanas y rurales.

Impulsar el desarrollo de vialidades y espacios que atiendan las necesidades especiales de las personas con discapacidad.

Generar conciencia ambiental y disminuir las áreas afectadas por la deforestación.

Generar «cultura ambiental» mediante cursos y talleres.

**Metas:**

- Actualizar o desarrollar los planes y programas de ordenamiento del territorio municipal conforme la ley en la materia.
- Fomentar campañas de reforestación de las áreas afectadas.
- Promover campañas de prevención de incendios forestales y de delitos ambientales.
- Gestionar la construcción de plantas tratadoras de desechos.
- Analizar el impacto del establecimiento del aguacate y determinar si es conveniente su plantación
- Impulsar el establecimiento de viveros permanentes de árboles de diverso propósito.
- Reforestar llanos y parcelas abandonadas con árboles frutales y especies endémicas de la región.

**Eje 3: Gobierno Eficiente al Servicio de la Gente.**

**Subtema: Marco Jurídico**

**Línea Estratégica:**

Atender y actualizar, en el ámbito de su competencia, todos los marcos jurídicos que rigen la vida interna del Ayuntamiento.

**Objetivo de la Línea Estratégica:**

Dar cumplimiento a los marcos jurídicos del Ayuntamiento a fin de mejorar su desempeño.

**Líneas de Acción:**

Realizar un diagnóstico de los diversos marcos jurídicos que regulan la función del ayuntamiento, de conformidad con su relación en el ámbito local, estatal y federal.

**Metas:**

- Realizar una congruencia de los marcos jurídicos del ayuntamiento y su vinculación con la función de las estructuras orgánicas.

**Subtema: Estructura Administrativa**

**Línea Estratégica:**

Realizar un redimensionamiento de las estructuras orgánicas del Ayuntamiento de conformidad con criterios jurídicos y financieros.

**Objetivo de la Línea Estratégica:**

Hacer más eficiente y moderno la función del gobierno a partir de la mejora de sus estructuras orgánicas.

**Líneas de Acción:**

Definir y crear áreas de gobierno del ayuntamiento, a partir de su vinculación con las leyes vigentes, la disponibilidad de recursos, perfil del personal, así como de la asignación de programas.

**Metas:**

- Crear y operar en el corto plazo, áreas del Ayuntamiento más eficientes y funcionales que respondan a las expectativas las necesidades de los ciudadanos.

**Subtema: Estructura Política**

**Línea Estratégica:**

Fortalecer las representaciones territoriales de gobierno del Ayuntamiento en los diferentes ámbitos.

**Objetivo de la Línea Estratégica:**

Establecer mecanismos de coordinación de acciones entre el Ayuntamiento con sus representaciones locales a fin de dar atención oportuna en sus diferentes demandas.

**Líneas de Acción:**

Establecer esquemas e instrumentos que permitan dar atención de manera permanente a las tenencias, encargaturas del orden del municipio, así como de aquellas otras representaciones inmersas en el medio urbano.

**Metas:**

- Establecer ventanillas de atención directa a las representaciones de gobierno relacionadas con el ayuntamiento, a fin de que sus

necesidades sean atendidas de manera oportuna y tengan efectos inmediatos en sus lugares de procedencia.

#### Subtema: Hacienda Pública

##### Línea Estratégica:

Realizar una política que permita el saneamiento y un equilibrio de las finanzas públicas del municipio entre los ingresos, el gasto y el endeudamiento, a fin de evitar probables colapsos financieros.

##### Objetivo de la Línea Estratégica:

Establecer acciones que permitan mejorar la recaudación, eficientizar el gasto, y reducir la deuda, de tal forma que dicho equilibrio financiero, se refleje mejor en la generación de inversiones y por tanto en la economía de la ciudadanía.

##### Líneas de Acción:

Impulsar mecanismos que permitan incrementar los ingresos de aquellos conceptos vigentes de competencia del municipio, así como la búsqueda de nuevas inversiones estatales, federales, o de otra naturaleza que permitan incrementar los ingresos locales.

Establecer medidas de racionalidad presupuestal que reduzcan el gasto corriente, y se priorice la inversión y las acciones de fomento social.

##### Metas:

- Implementar entre los contribuyentes, particularmente de aquellos conceptos que generan baja recaudación, esquemas de pagos flexibles.
- Destinar mayores recursos a la inversión pública y los programas de desarrollo social, de conformidad con el origen de los recursos.
- Implementar estrategias que permitan lograr atraer recursos al municipio de fondos y programas federales, estatales y otros, que son destinados exclusivamente a los municipios.
- Realizar ajustes a los salarios de los funcionarios de conformidad con criterios de racionalidad del gasto.

#### Subtema: Desarrollo Urbano y Servicios Públicos

##### Línea Estratégica:

Impulsar la planeación del desarrollo urbano de manera ordenada, así como la prestación de los servicios públicos.

##### Objetivo de Línea Estratégica:

Implementar medidas que permitan un desarrollo urbano y la prestación de servicios más ordenada del municipio.

##### Líneas de Acción:

Promover la realización o actualización, según sea el caso, de los

instrumentos rectores, que permitan la introducción y o prestación ordenada de los servicios básicos del municipio.

##### Metas:

- Elaborar o actualizar los distintos planes de planes de desarrollo urbano del municipio.
- Mejorar la prestación de servicios públicos del ayuntamiento, a partir de la planeación del desarrollo urbano.
- Impulsar la construcción del panteón municipal.
- Promover el uso del internet de las plazas públicas.
- Mejorar la prestación de los servicios públicos de competencia directa del Ayuntamiento.

#### Subtema: Seguridad Pública

##### Línea Estratégica:

Apoyar las acciones que en materia de seguridad pública sea competencia del municipio.

##### Objetivo de la línea estratégica:

Coadyuvar con los demás órdenes de gobierno en las acciones de seguridad pública a fin de que se garantice la paz y tranquilidad del municipio.

##### Líneas de acción:

Atender las acciones de seguridad pública que se deriven de conformidad con los instrumentos de colaboración que para ello existan.

Dotar de infraestructura de vigilancia y capacitar al personal de municipio para aumentar la seguridad.

Generar campañas de prevención del delito en sectores estratégicos para evitar la incorporación en el crimen organizado.

##### Metas:

- Participar en las acciones que en materia de seguridad pública se requiera en el municipio por parte de las instancias responsables.
- Modernizar la infraestructura y el equipamiento para las áreas de seguridad pública.
- Capacitar a los cuerpos policiales en temas de seguridad pública.
- Impulsar la organización de la ciudadanía para vigilar, prevenir y alertar sobre cualquier acto delictivo.

**Anexos**

A) Lista de organizaciones que asistieron a los foros de consulta.  
Mesa Temática de Desarrollo Económico:

- Federación de la CROC
- Federación de la C.T.M
- Sindicato de la Construcción C.T.M.
- Unión de Pescadores de Zacapu
- Porcicultores de Zacapu A.C.
- Unión de Locatarios del Mercado Morelos.
- Unión de Locatarios del Mercado Madero.
- Sitio Central de Autobuses.
- Unión de Taxistas Tirindaro - Naranja.
- Autotransportes «Expreso».
- Grupo de Rancheros Productores de Pueblo Viejo A.C.
- Unión de Bodegueros del Mercado de Abastos de Zacapu.
- Unión de Taxistas Melchor Ocampo.
- Unión de Comerciantes Ambulantes « Torres Manzo».
- Unión de Comerciantes Ambulantes « Benito Juárez».
- Grupo de Emprendedores Purépechas de Zacapu.
- Unión de Taxistas «José María Morelos».
- CANACO
- CANIRAC
- Dulces Artesanales la Paloma.
- Transportes Marín.
- Reciclajes Mujica.
- TRUPER Zacapu.
- Tesorería Municipal.
- TREFAN México S.A. DE C.V.
- BEMIS PACKAGING.
- VISCOFAN de México.
- DEMACSA

**Mesa Temática de Educación:**

- Promotora Zacapu

- CUVZ
- CONALEP
- CONALEP
- UVAQ
- UNICEN
- Instituto Miguel Hidalgo.
- Coordinadora de Educación Inicial.
- CECATI
- Escuela de Educación Especial.

**Mesa Temática de Deportes.**

- Liga Municipal de Ciclismo.
- Liga Municipal de Atletismo.
- Liga Municipal de Volibol.
- Liga Municipal de Basquetbol.
- Liga Municipal de Fútbol.
- Unidad Deportiva.
- Spinning Power.

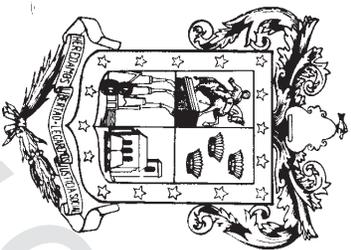
**Mesa temática de Migrantes.**

- Hijos Ausentes.
- Federación Texas.
- FEDECEMI
- Club la Virgen.

**Mesa: Temática de Prestación de Servicios Públicos.**

- Bomberos.
- Casa Quiroga.
- IMSS
- ISSSTE
- SSA
- COPARMEX
- Seguridad Pública.
- Comunidad Religiosa.





COPIA SIN VALOR LEGAL